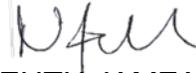


INFORME SECRETARIAL. Bogotá D. C., 25 de mayo de 2023. Al Despacho el proceso ordinario laboral N°. **2021 – 00283**, de ALEJANDRO GRANADA GUTIERREZ contra DISTRIBUIDORA NISSAN S.A. y otra, informando que la audiencia programada para el día de hoy a las 2:30 de la tarde, no se pudo realizar en razón a que, en la audiencia de la mañana se prolongó debido a varios problemas técnicos, entre éstos corte del fluido eléctrico en el edificio por lo que prolongó hasta después de mediodía, lo que impidió instalar esta diligencia, estando pendiente de nueva fecha.



NATALIA JEUTH JAMZA MEJÍA
Secretaria

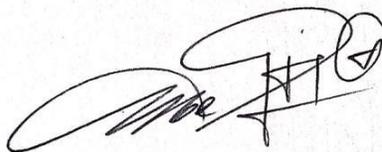
JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., veinticinco (25) de mayo del año dos mil veintitrés (2023)

Visto el anterior informe secretarial, se dispone señalar nueva fecha para la audiencia dentro del proceso ordinario laboral N° **2021 - 00283** de ALEJANDRO GRANADA GUTIÉRREZ contra DISTRIBUIDORA NISSAN S.A., y COM AUTOMOTRIZ S.A.; y, en consecuencia, se **CITA** a las partes para el día **VIERNES DOS (2) DE JUNIO DE 2023 A LA HORA DE LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.)**, oportunidad en la cual se dispondrá el cierre del debate probatorio, se escucharán alegatos y se proferirá la sentencia.

NOIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

El Juez,

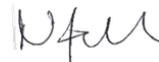


ALBEIRO GIL OSPINA

YGMG

JUZGADO 17 LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ

El presente auto se notifica por anotación en el estado No. 086 de fecha 26/05/2023



NATALIA JEUTH JAMZA MEJÍA
SECRETARIA